

## FONDO DE FOMENTO DEL FRIJOL SOYA

### ACUERDO No. 02/2023

Por el cual se realizan los ajustes de algunas partidas con el fin de efectuar el Cierre para los Acuerdos de Gastos aprobados durante la Vigencia Fiscal del año 2022, correspondiente al Presupuesto de Inversión y Gastos Decreto 2025/96 y Contraprestación, para la Vigencia comprendida entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2022.

La Comisión Especial de Fomento del Frijol Soya:

### **CONSIDERANDO**

1. Que la Comisión Nacional de Fomento del Frijol Soya en reunión de diciembre de 2021, según acuerdo No. 015/21 aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022.
2. Que según los acuerdos No. 015 y 016 de 2021, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013 Y 014 de 2022, aprobados por la Comisión de Fomento del Frijol Soya durante las reuniones realizadas durante el año 2022 de apropiación y modificación del presupuesto de inversiones y gastos para la vigencia mencionada.
3. Que según la ejecución presupuestal del año 2022 los ingresos ejecutados son de \$2.861.726.253, y el presupuesto final ajustado es de \$2.463.101.236, y los gastos ejecutados durante la vigencia fueron de \$973.952.440, mientras que los presupuestados fueron de \$2.463.101.236, por lo que se hace necesario ajustar las partidas del presupuesto de 2022 con relación a la ejecución presupuestal de 2022.
4. Que el recaudo de la cuota de fomento durante la vigencia 2022 tuvo una ejecución del 126%, esto debido al incremento de los precios nacionales e internacionales y la buena comercialización y aumento en la producción de soya. Los intereses por mora de la cuota de fomento se ejecutaron en un 345% debido a que el equipo de recaudo logró identificar morosos en el pago de la cuota de fomento. Los ingresos financieros se ejecutaron en un 74%.
5. Que por las siguientes razones no se cumplió al 100% con la ejecución del presupuesto apropiado y aprobado por la Comisión de Fomento:
  - a. Que los servicios personales de funcionamiento se ejecutaron en un 97% y los de inversión en un 94%, ejecución que está dentro de lo esperado
  - b. Que los gastos generales de funcionamiento se ejecutaron en un 75% así: El rubro de Materiales y Suministros se ejecutó en un 65% debido a menores costos y menor demanda en la papelería; El rubro de comunicaciones y transporte presentó una ejecución del 54% debido a que las comunicaciones y envíos se realizaron en algunos casos de manera virtual; El rubro de publicidad y divulgación presentó una ejecución del 100%; El rubro de Capacitación se ejecutó en un 89%, por menores costos de desplazamientos en las capacitaciones; el rubro de Mantenimiento y Reparaciones se ejecutó en un 91%, debido a que no hubo la necesidad de mantenimiento correctivo; El rubro de seguros impuestos y gastos legales se ejecutó en un 51%, debido a menores costos del (cuadro por mil), el de comisiones y gastos bancarios se ejecutó en un 43% lo cual se debe a menores costos, debido a la reducción en el número de giros realizados desde las cuentas del Fondo; El rubro de viáticos y gastos de viaje se ejecutó en un 85%, debido a menores desplazamientos de supervisión; el rubro de aseo, vigilancia y servicios públicos presentó una ejecución del 45%, debido a menores costos de telefonía; el rubro de arriendo se ejecutó en un 100% al igual que la cuota de auditaje de la CGR y el rubro de Gastos de Comisión de Fomento.

- c. Que el rubro de contraprestación por administración se ejecutó en un 126% debido a los mayores ingresos por recaudo cuota de fomento, de acuerdo con lo estipulado en el contrato de administración la contraprestación es del 10% del valor del recaudo.
  - d. Que, en el rubro de gastos generales de inversión, el rubro de viáticos y gastos de viaje se ejecutó en un 27%, debido al menor seguimiento presencial por parte del nivel central a los proyectos del fondo que se desarrollan en el departamento del Meta y al retraso de las siembras.
  - e. Que el rubro de estudios y proyectos se ejecutó el 82% así: En Extensión en soya de Colombia la ejecución fue del 57% debido a que se presentaron algunos inconvenientes especialmente en la región del Meta. El bajo interés en actividades grupales de transferencia de tecnología especialmente de parte de la Comunidad Menonita y de los agricultores que siembran a gran escala y de carácter empresarial, dificultan esta modalidad de capacitación;; el Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquía Colombiana, la ejecución fue del 73%, por menores costos de jornales en las siembras de los diferentes ensayos por retrasos a causa de factores climáticos; El proyecto Líneas de Soya GM – UN FASE 3 se ejecutó en un 96%; El proyecto Manejo del sistema productivo soya-arroz en el departamento del Tolima y Meta se ejecutó el 49% debido a que las zonas de influencias de este proyecto son tecnificadas se contó con la participación de casas comerciales las cuales financiaron varios eventos disminuyendo la ejecución financiera del fondo, en actividades se cumplieron; El proyecto Centro de información económica y estadística a se ejecutó en un 96% y el fomento al consumo de soya en un 89%.
6. Que es necesario efectuar algunos ajustes presupuestales de acuerdo a lo aprobado por la Comisión de Fomento del Frijol Soya, teniendo en cuenta el cierre a 31 de diciembre de 2022.

#### A C U E R D A:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la modificación de los acuerdos de ingresos para la vigencia 2022, ajustando las siguientes partidas:

#### C R É D I T O S

<b>INGRESOS</b>		
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>\$285.921.216</b>
Cuota de Fomento		\$395.048.510
Intereses Mora Cuota de Fomento		\$4.036.304
<b>TOTAL CRÉDITOS PREPTO INGRESOS</b>		<b>\$399.084.814</b>

#### C O N T R A C R É D I T O S

<b>INGRESOS</b>		
<b>ING. NO OPERACIONALES</b>		<b>\$459.797</b>
Ingresos Financieros		\$459.797
<b>TOTAL, CONTRACRÉDITOS PREPTO INGRESOS</b>		<b>\$459.797</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar la modificación de los acuerdos de gastos para la vigencia de 2022, ajustando las siguientes partidas:

#### C O N T R A C R É D I T O S

## EGRESOS

### FUNCIONAMIENTO

#### SERVICIOS PERSONALES

Sueldos	\$3.498.261
Vacaciones	\$2.338.851
Prima Legal	\$373.857
Cesantías	\$31.547
Int/Cesantías	\$1.552
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$11.522
Cajas de Compensación	\$369.044
ICBF SENA	\$165.411
	\$206.477

#### GASTOS GENERALES

Materiales y Suministros	\$1.373.924
Comunicaciones y Transporte	\$2.569.851
Publicidad y Divulgación	\$7.248
Capacitación	\$610.053
Mantenimiento y Reparaciones	\$100.000
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$1.291.697
Comisiones y Gastos Bancarios	\$1.703.536
Viáticos y Gastos de Viaje	\$2.582.744
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$5.869.659
Gastos Comisión de Fomento	\$21.826

#### SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO

### GASTOS DE INVERSIÓN

#### SERVICIOS PERSONALES

Sueldos	\$3.685.496
Vacaciones	\$1.195.787
Prima Legal	\$2.228.598
Int/Cesantías	\$66.527
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$2.164.795
Cajas de Compensación	\$322.898
ICBF SENA	\$406.155

#### GASTOS GENERALES

Viáticos y Gastos de Viaje	\$8.249.000
----------------------------	-------------

### ESTUDIOS Y PROYECTOS

#### PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION

Extensión en Soya de Colombia 2021

Extensión en Soya de Colombia

\$253.680

\$34.633.535

Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquia Colombiana	\$36.253.860 ✓
Líneas de Soya GM - UN FASE 5	\$4.940.157 ✓
Manejo del sistema productivo soya - arroz en el departamento del Tolima y Meta	\$15.097.291 ✓
<b>PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION</b>	<b>\$14.644.946 ✓</b>
Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística	\$4.128.007 ✓
Fomento al Consumo de la Soya en Colombia	\$10.516.939 ✓
<b>TOTAL, FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN</b>	<b>\$143.771.524 ✓</b>

### CRÉDITOS

<b>EGRESOS</b>	
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	
Contraprestación por administración	\$39.504.851 ✓
<b>SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$39.504.851 ✓</b>
<b>TOTAL, CRÉDITOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$39.504.851 ✓</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** Aprobar la liquidación del Superávit de la vigencia del 01 de enero a 31 de diciembre de 2022, según ejecución presupuestal de cierre a diciembre 31 de 2022.

CONCEPTO	EJECUCION
	dic-22 ✓
<b>INGRESOS</b>	
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$1.918.281.018 ✓</b>
Cuota de Fomento	\$1.912.594.714 ✓
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$5.686.304 ✓
<b>VIG. ANTERIORES</b>	<b>\$942.155.032 ✓</b>
Superávit Vig. Anterior	\$942.155.032 ✓
<b>ING. NO OPERACIONALES</b>	<b>\$1.290.203 ✓</b>
Ingresos Financieros	\$1.290.203 ✓
<b>TOTAL, PREPTO INGRESOS</b>	<b>\$2.861.726.253 ✓</b>
<b>EGRESOS</b>	
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	
SERVICIOS PERSONALES	\$98.730.475 ✓
GASTOS GENERALES	\$48.303.482 ✓
Contraprestación por administración	\$191.259.471 ✓
<b>SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$338.293.429 ✓</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$635.659.012 ✓</b>
SERVICIOS PERSONALES	\$158.147.352 ✓
GASTOS GENERALES	\$3.126.000 ✓
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	<b>\$474.385.660 ✓</b>

PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION  
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION

\$293.351.226 ✓

\$181.034.434 ✓

**TOTAL, FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN**

**\$973.952.440** ✓

RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS

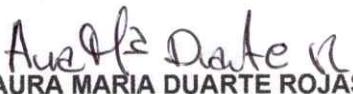
**\$973.952.441** ✓

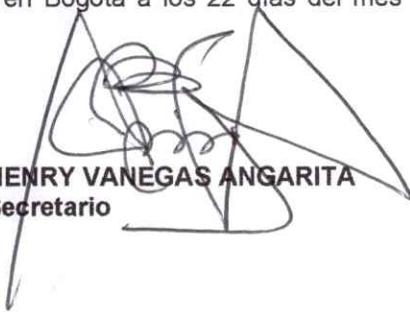
**TOTAL, PRESUPUESTO**

Superávit 2022

**\$1.887.773.813** ✓

**ARTÍCULO CUARTO:** Para constancia de firma en Bogotá a los 22 días del mes de marzo de 2023.

  
**AURA MARÍA DUARTE ROJAS**  
 Presidente

  
**HENRY VANEGRAS ANGARITA**  
 Secretario



FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS - FENALCE					
CONTROL PRESUPUESTAL					
FONDO DE FOMENTO DE FRIJOL SOYA					
PRESUPUESTO VIGENCIA 2022					
Cifras en pesos					
CONCEPTO	TOTAL PPTO MODIF	EJECUCION dic-22	SALDO X EJEC. dic-22	% EJEC. dic-22	
<b>INGRESOS</b>					
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$1.519.196.204,00</b>	<b>\$1.918.281.018,00</b>	<b>-\$399.084.814,00</b>	<b>126%</b>	
Cuota de Fomento	\$1.517.546.204,00	\$1.912.594.714,00	-\$395.048.510,00	126%	
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$1.650.000,00	\$5.686.304,00	-\$4.036.304,00	345%	
<b>VIG. ANTERIORES</b>	<b>\$942.155.032,00</b>	<b>\$942.155.032,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>100%</b>	
Superávit Vig. Anterior	\$942.155.032,00	\$942.155.032,00	\$0,00	100%	
<b>ING. NO OPERACIONALES</b>	<b>\$1.750.000,00</b>	<b>\$1.290.203,00</b>	<b>\$459.797,00</b>	<b>74%</b>	
Ingresos Financieros	\$1.750.000,00	\$1.290.203,00	\$459.797,00	74%	
<b>TOTAL PREPTO INGRESOS</b>	<b>\$2.463.101.236,00</b>	<b>\$2.861.726.253,00</b>	<b>-\$398.625.017,00</b>	<b>116%</b>	
<b>EGRESOS</b>					
<b>FUNCIONAMIENTO</b>					
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$102.228.736,00</b>	<b>\$98.730.475,00</b>	<b>\$3.498.261,00</b>	<b>97%</b>	
Sueldos	\$58.659.608,00	\$56.320.757,00	\$2.338.851,00	96%	
Vacaciones	\$4.073.604,00	\$3.699.747,00	\$373.857,00	91%	
Prima Legal	\$4.888.296,00	\$4.856.749,00	\$31.547,00	99%	
Honorarios	\$4.984.848,00	\$4.984.848,00	\$0,00	100%	
Incentivo Recaudo	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$0,00	100%	
Cesantías	\$4.888.296,00	\$4.886.744,00	\$1.552,00	100%	
Int/Cesantías	\$586.596,00	\$575.074,00	\$11.522,00	98%	
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$13.501.500,00	\$13.132.456,00	\$369.044,00	97%	
Cajas de Compensación	\$2.509.344,00	\$2.343.933,00	\$165.411,00	93%	
ICBF SENA	\$3.136.644,00	\$2.930.167,00	\$206.477,00	93%	
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$64.434.020,00</b>	<b>\$48.303.482,00</b>	<b>\$16.130.538,00</b>	<b>75%</b>	
Materiales y Suministros	\$3.903.828,00	\$2.529.904,00	\$1.373.924,00	65%	
Comunicaciones y Transporte	\$5.616.109,00	\$3.046.258,00	\$2.569.851,00	54%	
Publicidad y Divulgación	\$1.717.248,00	\$1.710.000,00	\$7.248,00	100%	
Capacitación	\$5.630.000,00	\$5.019.947,00	\$610.053,00	89%	
Mantenimiento y Reparaciones	\$1.100.000,00	\$1.000.000,00	\$100.000,00	91%	
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$2.640.000,00	\$1.348.303,00	\$1.291.697,00	51%	
Comisiones y Gastos Bancarios	\$2.993.058,00	\$1.289.522,00	\$1.703.536,00	43%	
Viáticos y Gastos de Viaje	\$16.850.200,00	\$14.267.456,00	\$2.582.744,00	85%	
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$10.759.440,00	\$4.889.781,00	\$5.869.659,00	45%	
Arriendos	\$4.208.880,00	\$4.208.880,00	\$0,00	100%	
Cuota de Auditaje Contraloría	\$2.056.002,00	\$2.056.002,00	\$0,00	100%	
Gastos Comisión de Fomento	\$6.959.255,00	\$6.937.429,00	\$21.826,00	100%	
Contraprestación por administración	\$151.754.621,00	\$191.259.471,00		126%	
<b>SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$318.417.377,00</b>	<b>\$338.293.428,00</b>	<b>\$19.628.799,00</b>	<b>106%</b>	
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$759.801.737,00</b>	<b>\$635.659.012,00</b>	<b>\$124.142.725,00</b>	<b>84%</b>	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$168.217.608,00</b>	<b>\$158.147.352,00</b>	<b>\$10.070.256,00</b>	<b>94%</b>	
Sueldos	\$106.972.800,00	\$103.287.304,00	\$3.685.496,00	97%	
Vacaciones	\$7.428.648,00	\$6.232.861,00	\$1.195.787,00	84%	
Prima Legal	\$8.914.392,00	\$6.685.794,00	\$2.228.598,00	75%	
Cesantías	\$8.914.392,00	\$8.914.392,00	\$0,00	100%	
Int/Cesantías	\$1.069.728,00	\$1.003.201,00	\$66.527,00	94%	
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$24.621.504,00	\$22.456.709,00	\$2.164.795,00	91%	
Cajas de Compensación	\$4.576.068,00	\$4.253.170,00	\$322.898,00	93%	
ICBF SENA	\$5.720.076,00	\$5.313.921,00	\$406.155,00	93%	
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$11.375.000,00</b>	<b>\$3.126.000,00</b>	<b>\$8.249.000,00</b>	<b>27%</b>	
Viáticos y Gastos de Viaje	\$11.375.000,00	\$3.126.000,00	\$8.249.000,00	27%	
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	<b>\$580.209.129,00</b>	<b>\$474.385.660,00</b>	<b>\$105.823.469,00</b>	<b>82%</b>	
<b>PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION</b>	<b>\$384.529.749,00</b>	<b>\$293.351.226,00</b>	<b>\$91.178.523,00</b>	<b>76%</b>	
Extension en Soya de Colombia 2021	\$1.387.050,00	\$1.133.370,00	\$253.680,00	82%	
Extension en Soya de Colombia	\$80.303.450,00	\$45.669.915,00	\$34.633.535,00	57%	
Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquia Colombiana	\$133.471.249,00	\$97.217.389,00	\$36.253.860,00	73%	
Líneas de Soya GM - UN FASE 5	\$139.640.000,00	\$134.699.843,00	\$4.940.157,00	96%	
Manejo del sistema productivo soya - arroz en el departamento del Tolima y Meta	\$29.728.000,00	\$14.630.709,00	\$15.097.291,00	49%	
<b>PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION</b>	<b>\$195.679.380,00</b>	<b>\$181.034.434,00</b>	<b>\$14.644.946,00</b>	<b>93%</b>	
Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística	\$97.986.380,00	\$93.858.373,00	\$4.128.007,00	96%	
Fomento al Consumo de la Soya en Colombia	\$97.693.000,00	\$87.176.061,00	\$10.516.939,00	89%	
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN</b>	<b>\$1.078.219.114,00</b>	<b>\$973.952.440,00</b>	<b>\$143.771.524,00</b>	<b>90%</b>	
<b>RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS</b>	<b>\$1.384.882.122,00</b>		<b>\$1.384.882.122,00</b>		
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$2.463.101.236,00</b>	<b>\$973.952.440,00</b>	<b>\$1.528.653.646,00</b>	<b>40%</b>	
Superávit 2022		\$1.887.773.813			
<b>INGRESOS PRESUPUESTALES</b>		<b>\$2.861.726.253</b>			
Menos Superávit		-\$942.155.032			
<b>INGRESOS CONTABLES</b>		<b>\$1.919.571.221</b>			
<b>EGRESOS PRESUPUESTALES</b>		<b>973.952.440</b>			
Menos Compra de Activos		-16.026.447			
Más Deterioro Depreciaciones Amortizaciones y Provisiones		6.079.826			
<b>EGRESOS CONTABLES</b>		<b>964.005.819</b>			
<b>SUPERAVIT CONTABLE</b>					
EFECTIVO		1.905.361.839			
CUENTAS POR COBRAR		16.467.817			
CUENTAS POR PAGAR		-34.055.842			
<b>TOTAL SUPERAVIT CONTABLE</b>		<b>1.887.773.813</b>			